

MLL/isr/jrh

Resolución de 4 de mayo de 2011, de la Diputación Provincial de Cádiz, por la que se aprueba la lista provisional de personas admitidas y excluidas del proceso selectivo convocado para cubrir un puesto de Técnico/a Administración Especial (Profesor/a Educación Secundaria) en la Institución Provincial Gaditana, de personal Laboral Fijo, incluido en el proceso de Consolidación de Empleo Temporal.-

Una vez finalizado el plazo de presentación de solicitudes de la convocatoria de un puesto de Técnico/a Administración Especial (Profesor/a Educación Secundaria) en la Institución Provincial Gaditana, de personal Laboral Fijo, incluido en el proceso de Consolidación de Empleo Temporal de la Diputación Provincial de Cádiz, vengo en disponer lo siguiente:

Primero: Aprobar la lista provisional de personas admitidas y excluidas de la convocatoria de un puesto de Técnico/a Administración Especial (Profesor/a Educación Secundaria) en la Institución Provincial Gaditana, de personal Laboral Fijo, incluido en el proceso de Consolidación de Empleo Temporal de la Diputación Provincial de Cádiz.

Segundo: Ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Provincia de Cádiz, indicando un plazo de 10 días que tendrán las personas aspirantes para subsanar defectos, que empezará a contar a partir del día siguiente al de la publicación de la presente resolución.

Relación Provisional de personas admitidas y excluidas del proceso selectivo convocado para cubrir un puesto de Técnico/a Administración Especial (Profesor/a Educación Secundaria) en la Institución Provincial Gaditana, de personal Laboral Fijo, incluido en el proceso de Consolidación de Empleo Temporal de la Diputación Provincial de Cádiz.-

Personas Admitidas

APELLIDO1	APELLIDO2	NOMBRE	
COLORADO	SANCHEZ	LAURA	
HERMIDA	GOMEZ	EVA MARIA	
RODRIGUEZ	CUEVAS	JOSE MIGUEL	
RODRIGUEZ	DAMIAN	ANA ISABEL	
SANCHEZ	ASTORGA	MARIA DEL CARMEN	
Total de personas admitidas: 5			

Personas Excluidas

APFLLIDO1	APFLLTDO2	NOMBRE	CAUSAS

Plaza España s/n. 11071 Cádiz. T 956 240 275 F 956 240 316 E funcionpublica@dipucadiz.es dipucadiz.es

Código Seguro de verificación:x5kZAKRC2PnSyAGe0ZIHsQ==. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: https://www3.dipucadiz.es/verifirma Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.				
FIRMADO POR	EL DIPUTADO: CRISTOBAL RIVERA HORMIGO		FECHA	09/05/2011
MERCEDES LUQUÉ LÓPEZ				
ID. FIRMA	172.22.8.194	x5kZAKRC2PnSyAGe0ZIHsQ==	PÁGINA	1/2





ALJENDE	MEDINA	ABEL	NO POSEE TITULACIÓN EXIGIDA
ARIZA	GRANADOS	AARON	NO POSEE TITULACIÓN EXIGIDA
CASTILLA	CARAVACA	LIBERTAD	NO POSEE TITULACIÓN EXIGIDA
CORDOBA	ALBA	Ma ANGELES	NO ABONA TASAS DE EXAMEN
DAZA	SELMA	GABRIEL	NO POSEE TITULACIÓN EXIGIDA
GONZALEZ	MERINO	SALVADOR	NO POSEE TITULACIÓN EXIGIDA
MOLINA	MONTERO	ANGEL	NO POSEE TITULACIÓN EXIGIDA
MORICHE	VERGARA	FELIX	NO POSEE TITULACIÓN EXIGIDA
MURES	UREBA	CARMEN MARIA	NO POSEE TITULACIÓN EXIGIDA
Total de person	as excluidas: 9		

El Diputado Delegado del Área de Función Pública y Recursos Humanos Cristóbal Rivera Hormigo

Plaza España s/n. 11071 Cádiz. T 956 240 275 F 956 240 316 E funcionpublica@dipucadiz.es dipucadiz.es

Código Seguro de verificación:x5kZAKRC2PnSyAGe0ZIHsQ==. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: https://www3.dipucadiz.es/verifirma Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.				
FIRMADO POR	EL DIPUTADO: CRISTOBAL RIVERA HORMIGO		FECHA	09/05/2011
MERCEDES LUQUÉ LÓPEZ				
ID. FIRMA	172.22.8.194	x5kZAKRC2PnSyAGe0ZIHsQ==	PÁGINA	2/2

